



El Ayuntamiento de Cañete la Real Informa:

Que debido a la pandemia del Covid-19 que azota a la población mundial, hemos tenido que ir adoptando medidas que eviten su propagación en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. La adopción de estas medidas no han sido cómodas ni fáciles de llevar a cabo para nadie, pero aún así, somos conscientes que el virus mata y que sin ellas la situación podría ser aún peor.

La población infantil son quienes mejor cumplen con las normas y día a día nos dan lecciones de cómo poner freno a este maldito virus. Ahora nos lo están mostrando en sus aulas, que deben de ventilar con aire del exterior tal y como dicta la norma.

En este sentido queremos hacer pública la postura del equipo de gobierno, con el fin de que se sepa de primera mano cómo se está abordando el tema y que se ha ido exponiendo al AMPA y a la dirección del centro.

Desde el inicio de curso escolar, el equipo de gobierno esta previendo la llegada del frío y la obligación de ventilar las aulas con aire del exterior, por eso hemos estado estudiando las posibles soluciones para que nuestras pequeñas y pequeños estén seguros y no pasen frío.

Hemos consultado gran cantidad de manuales, protocolos, normativa, publicaciones, catálogos, etc., ... hemos mantenido reuniones y conversaciones con técnicos y responsables políticos. Toda esa información es la que hemos utilizado para adoptar la que creemos la solución más adecuada.

En las reuniones que se ha mantenido con el AMPA y la dirección del colegio se ha explicado repetidamente que “el Ayuntamiento no tiene competencias sanitarias ni educativas y que las competencias de las administraciones locales en los colegios se limitan a las de conservación y mantenimiento del centro” por tanto nuestros recursos son limitados por ley.

Existen guías de actuación para la ventilación de las aulas tanto de la Junta de Andalucía como del Ministerio de Salud, avaladas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, entre otras instituciones y organismos de considerable reputación. Estas guías también son conocidas por el AMPA y dirección del colegio y en ellas se explica la forma de actuar para conseguir unas aulas seguras. En ella existe información en la que se contempla la utilización de filtros HEPA como la última opción y siempre que no sea posible mantener una ventilación natural o forzada.

No vamos a escatimar en el gasto de calefacción que supone mantener las aulas seguras y calientes, pero todos sabemos que siempre perderemos algo de

confort térmico. No es necesario mantener las ventanas continuamente abiertas para tener una ventilación adecuada y menos en un centro educativo donde sus aulas oscilan entre los 15 y 20 alumnos.

Este Ayuntamiento ha adquirido unos medidores de CO2 que utilizan la tecnología más precisa que existe en el mercado, cuenta con un sensor infrarrojo no dispersivo (tecnología NDIR). Un dispositivo que además de detectar el dióxido de carbono, mide otros parámetros muy interesantes a la hora de evaluar la calidad del aire del aula, función de evaluación de peligros, medidor de temperatura, medidor de humedad, sistema de alarma inteligente, algoritmo de reconocimiento de gas, antiinterferencias múltiples, tecnología de convección de aire y calibración de compensación de efecto invernadero. En principio la compra ya debería haberse recibido, pero a causa del temporal Filomena, se ha retrasado el envío.

Tal y como nos han asesorado los técnicos, al colocar los detectores de CO2 y teniendo en cuenta la cantidad de alumnos por aula, es más que probable que el problema de confort térmico se solucione.

Queremos dejar claro que hemos actuado y seguiremos actuando conforme a los protocolos que existen para ello. **Desmentimos que nos hayamos negado en rotundo a la instalación de los purificadores HEPA** que tanto AMPA como dirección del colegio exigen, simplemente lo contemplamos como una opción más, tal y como es contemplado por el Ministerio de Salud y la Junta de Andalucía.

A la vista de las exigencias que se han formulado a este Ayuntamiento y después de informar que no se están dirigiendo a la institución adecuada, hemos propuesto a la dirección del centro, que elabore un escrito dirigido a la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga, donde se formulen las mismas exigencias que han sido trasladadas al Ayuntamiento y por nuestra parte les acompañaremos con el fin de buscar la mejor solución para todas y todos.